

BAQUEDANO, 16 MAR 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

427

VISTOS:

1. El Curso denominado "Gestión y Control Estratégico", a realizarse en la ciudad de Antofagasta, desde el 15 al 18 de marzo del 2011, en la Universidad Católica del Norte.
2. El Decreto de Registro Nro. 143, de fecha 30 de agosto del año 2004 que nombra en la planta directiva Grado 10° EMS, en el cargo de Secretaria Municipal a doña Bárbara Silva Leris Rut Nro. 12.796.464-5.
3. El artículo 72 de la ley Nro. 18883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. El decreto con fuerza de ley Nro. 262/77 del Ministerio de Hacienda, que fija el reglamento de viáticos.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios a doña Bárbara Silva Leris, cédula nacional de identidad Nro. 12.796.464-5, Grado 10° E.M.S., Secretaria Municipal, de esta Entidad Edilicia, para participar en el Curso denominado Gestión y Control Estratégico, a realizarse en la ciudad de Antofagasta desde el 15 al 18 de marzo del 2011, según vistos.
2. **PÁGUESE**, a la funcionaria Bárbara Silva Leris, tres viáticos al cien por ciento y uno al cuarenta por ciento de acuerdo al grado.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias.
Subtitulo 21 Item 01 Asignación 004 "Comisiones del Servicios en el País personal de Planta Municipal".
4. **COMUNÍQUESE** al departamento de Administración y Finanzas, Personal y Control.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/DTE/SVD/svd

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Personal